

# Sobre la Universidad y la investigación

## J. García Arumí

Catedrático de  
Oftalmología  
Universidad Autónoma  
de Barcelona

Escribo esta editorial por invitación de la Societat Catalana d'Oftalmologia, y aprovecho para hacer una reflexión sobre la docencia y la investigación en nuestra especialidad en mi nueva faceta de Catedrático de Oftalmología en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Tradicionalmente las especialidades quirúrgicas, y en particular la oftalmología, han estado alejadas en nuestro país de la investigación básica, limitándose la actividad investigadora a la clínica y al desarrollo de nuevas técnicas quirúrgicas, facetas en las que Catalunya ha sido pionera, con nombres ilustres como el Prof. Barraquer, el Dr. Arruga, el Dr. Corcóstegui y otros. Probablemente por una falta de tradición, asociada a la falta de apoyo de las instituciones públicas y compañías privadas, la docencia y la investigación han quedado en un segundo plano. Prueba de ello es que en toda la historia de la Universidad Autónoma solamente ha habido un Catedrático de nuestra área de conocimiento, el Prof. Barraquer. El acceso a los cuerpos docentes universitarios es cada vez más complicado: hasta hace unos meses se debía conseguir una habilitación, con una oposición que yo tuve que pasar en Madrid con un tribunal de Catedráticos de Oftalmología, enfrentándome a otros profesores titulares de universidades con mayor tradición docente. Se valoraba sobre todo la capacidad investigadora del opositor, los proyectos competitivos financiados por instituciones públicas, y el factor de impacto de las publicaciones científicas generadas, consecuencia del trabajo de toda una carrera científica. Actualmente el sistema ha cambiado, funciona por acreditación docente de una agencia estatal (ANECA), con sede en Madrid, que evalúa el perfil del candidato, con un interés especial en los sexenios de investigación y en el factor de impacto. La publicación de los estudios científicos de cada grupo es fundamental para poder acreditar a un profesor titular o a un catedrático.

No basta con hacer bien las cosas, sino que se debe comunicar a la comunidad científica tu experiencia recogiendo los datos y haciendo un análisis estadístico para saber si lo que estamos haciendo es seguro y eficaz, y si añade alguna ventaja respecto al tratamiento clásico. Se deben realizar, en muchas ocasiones, estudios multicéntricos en colaboración con otros grupos, algo que hemos conseguido desde hace unos años, y que hubiera parecido impensable dada la idiosincrasia individualista que caracteriza a nuestro país. Los estudios deben seguir una metodología científica, que es imprescindible para llegar a una conclusión válida, y es condición *sine qua non* para que sean aceptados para su publicación.

En la era de los fármacos antiangiogénicos e inmunosupresores, nuestra oftalmología ha sido clásicamente receptora de los avances en investigación básica realizados en otros países, esencialmente en Estados Unidos, y que ha reportado grandes beneficios a las compañías farmacéuticas. El alto nivel demostrado en la clínica y en la cirugía por la oftalmología catalana debe dar un paso más en el espíritu científico e intentar investigar en aquellos problemas que actualmente no tienen solución, o la solución quirúrgica no es satisfactoria, intentando la colaboración con grupos de ciencias básicas que están muy interesados en la investigación traslacional con aplicación clínica inmediata.

Creo que la principal función de un Catedrático de Oftalmología es la de infundir en su docencia este espíritu científico y la metodología de trabajo para que el futuro médico tenga la inquietud de ser mejor, y en unos tiempos en los que el poder económico parece ser lo más importante, contribuya a mejorar nuestra sociedad. Considero importante que la formación de las nuevas generaciones de residentes incluya la metodología científica y la investigación.